

Villagrán, Gto. A viernes 14 de febrero del 2025

Oficio No. PMV/UT/0618/2025

Asunto: El que se indica

No. De Folio 110199500002525



A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe **Lic. Evelyn Guadalupe Puga Gutiérrez** Titular de la Unidad de Transparencia, me dirijo a usted de la manera más atenta a fin de dar respuesta a la solicitud citada al inicio del presente oficio, le informo lo siguiente:

Atendiendo a lo sugerido por la Dirección General de la Mujer y Grupos Vulnerables

Del informe mensual elaborado por el municipio de Villagrán sobre la declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato, correspondiente al mes de enero de 2025. La Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es respetuosa de la autonomía municipal.

En atención a la consulta que realiza, me permito dar a conocer el proceso que sigue la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para la elaboración del reporte mensual que se da a conocer en las ruedas de prensa de la AVGM.

La acción 1.2.1 de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, establece:

Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtulado.

A fin de integrar el informe anteriormente mencionado, se elaboraron formatos para el seguimiento de las acciones establecidas en la matriz de recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Se identificaron y se compartieron con los 17 municipios alertados, aquellos formatos que corresponden a las acciones en los que estos son responsables y coadyuvantes en su ejecución.



Tel: 411 119 3300



despachoalcaldesa2427@gmail.com



Por Amor A Villagran



Dichos formatos se deben remitir de manera mensual a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Guanajuato, con corte al 20 de cada mes.

Una vez recibidos los formatos por la Secretaría Técnica, se lleva a cabo la revisión y análisis de la información en ellos contenida y se integra el informe correspondiente; así como la síntesis informativa a presentar durante la rueda de prensa de cada mes.

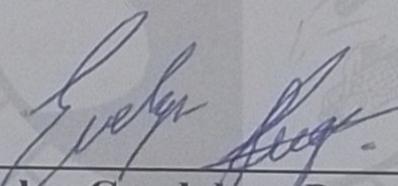
Con ello se da cumplimiento a lo solicitado en la acción, toda vez que los indicadores y medios de verificación, hablan de la integración de un informe de avance por mes con relación a las 40 acciones ejecutadas.

La Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) cuenta con las síntesis informativas de avances elaborada en seguimiento a la Declaratoria de AVGM, para el mes de enero del 2025.

Finalmente, los informes completos se pondrán a disposición de la ciudadanía, toda vez que, sean aprobados por el Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**

  
**Lic. Evelyn Guadalupe Puga Gutiérrez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Villagrán, Gto.**



c.c.p. Archivo



Tel: 411 119 3300



despachoalcaldesa2427@gmail.com



Por Amor A Villagrán